

La Floresta, 17 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 228/2023

Acta 021/2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: que por resolución N.º 210/23 , se autoriza a la Sra. Solange **MONTI**, C I, 4637181-1 , para el ingreso a la feria vecinal de La Floresta, en el rubro **artículos personalizados**.


CONSIDERANDO:

- I) Que se padeció error en el número de trámite que figura en el Visto de la citada resolución.
- II) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 021/2023, de fecha 17 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- I) Rectificar el Visto de la Resolución 210/2023, en el cual debió decir Expediente Electrónico N.º 2018-81-1290-00134.
- II) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Buelh
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta